



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVISION DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TECNICO/A INFORMatico/A PARA LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

En Paraes (Nava), a 12 de Julio de 2019

Siendo las diez horas, en la Sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, se reúnen bajo la Presidencia de Ana Isabel Sastre Marcos los siguientes integrantes del Tribunal Calificador que ha de realizar la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Informático/a de personal laboral para esta Mancomunidad dentro de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por Resolución de esta Presidencia de 17/04/2019 y publicada en el BOPA N.º 84 de 03/05/2019.

PRESIDENTA: Dña. Ana Isabel Sastre Marcos, Arquitecta de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, Funcionaria de la Mancomunidad.

SECRETARIO: D. David Portilla Toyos, Auxiliar Administrativo, Funcionario de la Mancomunidad.

VOCALES:

- Dña. Natalia Rodríguez Menéndez, Analista Programadora del CAST, Titular.
- D. Hugo Díaz García, Jefe de Proyectos de Informática de la Dirección General de Administración Local, Titular.
- Dña. Rocio Cabero Cabero, Técnica Informática de la Mancomunidad, Titular.

La Presidenta declara constituido el Tribunal y a continuación expone que el objeto de esta sesión constitutiva, es el de abordar los distintos aspectos que conlleva la realización de las pruebas selectivas: Realización del primer ejercicio, método de corrección, fecha segundo ejercicio, así como de otras incidencias y/o cualquier aspecto relacionado con los cometidos del Tribunal que deban sustanciarse por el mismo, con el fin de llevar a buen término el proceso selectivo encomendado.

Tras examen de cada uno de los aspectos antes enunciados y por unanimidad de todos los miembros del Tribunal se adoptan las siguientes decisiones:

PRIMER EJERCICIO. Los vocales aportan un total de 86 preguntas con sus correspondientes respuestas de las cuales el Tribunal selecciona mediante sorteo 50 preguntas para el examen y 5 de reserva. A continuación se prepararán las hojas para la realización del examen, disponiendo que todas ellas se encabecen con: Nombre, Apellidos y Firma.

LLAMAMIENTO. Se iniciará el llamamiento de los/as aspirantes admitidos/as. Seguidamente la Presidenta del Tribunal dará las instrucciones para la realización del ejercicio, teniendo una duración este de 60 minutos para su resolución.

CORRECCIÓN. Finalizada la prueba, se procederá a la recogida de la hoja de examen, haciendo entrega de una copia al examinado/a, así como de los justificantes de asistencia solicitados y el

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Mediante el código de verificación 2V3T4H0W0J0U4H6C11W0 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA			
Código de Documento PER13I005M	Código de Expediente PER/2019/26	Fecha y Hora 12/07/2019 16:07	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2V3T4H0W0J0U4H6C11W0		

Tribunal, con las hojas de examen, y se iniciará el proceso de corrección del primer ejercicio de la oposición.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, y no siendo otro el objeto de esta Sesión, la Presidenta la da por concluida, levantándose la presenta Acta que firman todos los asistentes y yo Secretario, Certifico.

